

Reunión No. 908-2021

- Fecha reunión:** Jueves 11 de febrero de 2021
- Inicio:** 8:00 am 12:00 m.d.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, y Srta Abigail Quesada Fallas.
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Ausentes:** Ph.D. Rony Rodríguez Barquero (justificacada)
- Secretaria de apoyo:** Cindy María Picado Montero

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 907-2021
3. Correspondencia
4. Propuesta de Reglamento para la restricción y sustitución del plástico de un solo uso en el ITCR. (A cargo de la señora Miriam Brenes C).
5. Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 (9:30 a.m.) Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y Máster María de los Ángeles Montero Brenes, Coordinadora de la Unidad de Contabilidad)
6. Solicitud de modificación del Artículo 10 y del Artículo 19 del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo de la Máster María Estrada Sánchez)
7. Solicitud a la Administración de revisión, para asegurar la optimización de los servicios de apoyo a la academia y fortalecer el distanciamiento físico, a raíz de la apertura de servicios, laboratorios y la impartición de cursos semipresenciales y presenciales para el I semestre 2021 (M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.)

8. Solicitud de modificación del inciso c, Artículo 10, del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional (OPI-026-2021) (A cargo del señor Nelson Ortega y la señora Ana Rosa Ruiz)
9. Informe de Labores 2020 y Plan de Trabajo 2021 de la Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el TEC (CISI) (CISI-063-2021) (A cargo del señor Nelson Ortega)
10. Solicitud de interpretación del artículo 8, inciso d del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-047-2021) (A cargo del señor Luis Alexander Calvo)
11. Solicitud de interpretación del artículo 6 y 20, inciso f del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-048-2021) (A cargo del señor Luis Alexander Calvo)
12. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 907-2021

Se aprueba la Minuta No. 907-2021.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-083-2021** Memorando con fecha de recibido 05 de febrero del 2021 del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta los complementos al Informe Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020, según oficio adjunto DFC-148-2021.

Se toma nota. Mediante correo se solicitó asesoría a la Auditoría Interna. Tema Sesión Extraordinaria No. 3203.

2. **Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 09 de febrero del 2021, suscrito por la Sra. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional, Auditoría Interna, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual con instrucciones del Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, se adjunta asesoría por correo electrónico sobre el documento Liquidación Presupuestaria 2020, con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones.

Se toma nota. Tema Sesión Extraordinaria No. 3203.

3. **R-092-2021** Memorando con fecha de recibido 10 de febrero del 2021 del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite propuesta de ajuste al Presupuesto Ordinario 2021.

Se toma nota. Punto para la próxima semana e invitar a don Humberto Villalta.

4. **AUDI-009-2021** Memorando con fecha de recibido 11 de febrero del 2021 del 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa sobre el Inicio de la etapa de planificación del estudio “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”.

Se toma nota. Nota a don Isidro Álvarez, para que coordine una reunión para que todos los MCI conozca los alcances de la Auditoría, con este estudio.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3202, Artículo 3, incisos: 1, 2, 4, 5, 19, 29 y 70, del 10 de febrero de 2021

CD-008-2021 Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2021, suscrito por la MD. Laura Sancho Martínez, Directora de la Escuela de Cultura y Deporte, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual transcribe acuerdo del Consejo de esa Escuela CD-01-2021, Artículo 07, del 01 de febrero del año 2021, “Solicitar al Consejo Institucional, autorización para que FUNDATEC pueda cubrir el contrato de seguridad de Casa de la Ciudad por un espacio de al menos 2 años, del Fondo de apoyo a la Vinculación (FAV)”. **(SCI-071-02-2021)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, para que lo atienda por sus competencias.

CD-009-2021 Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2021, suscrito por la MD. Laura Sancho Martínez, Directora de la Escuela de Cultura y Deporte, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita dejar sin efecto el CD-008-2021, ya que se realizó una corrección en uno de los puntos y sustituirlo por el oficio CD-009-2021: Transcripción de acuerdo del Consejo de Escuela CD-01-2021, Artículo 07, del 01 de febrero del año 2021, “Solicitar al Consejo Institucional, autorización para que FUNDATEC pueda cubrir el contrato de seguridad de Casa de la Ciudad por un espacio de al menos 2 años, del Fondo de apoyo a la Vinculación (FAV)” **(SCI-078-02-2021)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, para que lo atienda por sus competencias.

DSC-007-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual le solicita interponer sus buenos oficios a fin de que se autorice utilizar el presupuesto asignado en el Centro Funcional 603 Dirección Departamento Administrativo San Carlos, en el Objeto de Gasto 1-08-01-01 Mantenimiento de edificios y locales, por un monto de ¢118.128.680,90 millones, para efectos de cumplir con los pagos mensuales del período 2021, según contrato N° 33-19 de la Licitación Pública N° 2019LN-000002-APITCR “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo General Campus Tecnológico local

San Carlos. Adjunta oficio DASC/008/2021, de la M.A.E. Mildred Zúñiga Carvajal, con el detalle de la situación. (SCI-066-02-2021) Firma digital

Se toma nota. Se dispone elevar propuesta el miércoles.

Se realiza el siguiente análisis:

- a. Si bien los recursos del objeto de gasto Mantenimiento de edificios - locales y terrenos fueron condicionados en el Presupuesto Ordinario 2021, con el fin de contar con una planificación a mediano plazo de las inversiones que realiza la Institución en esa área; es cierto también que, las obras de mantenimiento preventivo y correctivo en el Campus de San Carlos, son sufragadas en su totalidad a través de la contratación del servicio; por cuanto, la necesidad en el corto plazo es imperante y para ello se encuentra activo el contrato correspondiente.
- b. La Administración debe cumplir con las obligaciones que, en el contrato firmado para el periodo 2021 con la empresa Compañía de Servicios Técnicos R&S S.A. cédula Jurídica 3-101-059070 se deriven a su cargo; entre ellas, realizar el pago por mes vencido, en los 30 días naturales siguientes a la recepción a satisfacción del servicio mensual, situación en la que se encuentra el mes de enero y próximamente también el mes de febrero; dado que los servicios fueron prestados.
- c. Importa destacar que, si bien es posible una decisión administrativa unilateral, para rescindir del contrato durante el periodo restante a la espera de que la Administración cumpla la condicionante dada en el acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3192, artículo 5, del 25 de setiembre de 2020, como toda actuación pública, está sujeta al bloque de legalidad, al respeto de los principios constitucionales y legales que rigen dicha actuación y a los derechos fundamentales, entre los cuales cuenta el derecho al debido proceso. De ello se derivaría, sin lugar a dudas, la obligación de la Administración de indemnizar al cocontratante los daños y perjuicios que se hayan presentado, consecuencia de una resolución en esa vía.

Se dispone

Elevar propuesta al Consejo Institucional, para levantar parcialmente el condicionamiento de la ejecución de recursos del Presupuesto Ordinario 2021, específicamente en el objeto de gasto Mantenimiento de edificios - locales y terrenos, por el importe de ¢118 128 680,9, para su ejecución en el centro funcional 603 Dirección Departamento Administrativo Institucional San Carlos, con el fin de sufragar las mensualidades del servicio contratado en el periodo 2021, al amparo de la Licitación Pública N° 2019LN-000002-APITCR Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo General Campus Tecnológico local San Carlos.

SCI-044-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Miembro del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite Informe de cumplimiento de asignación realizada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria

No. 3195, Artículo 7, del 09 de diciembre de 2020. Designación de un Representante del Consejo Institucional en la Comisión que seleccionará al representante de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y de la Vicerrectoría de Administración ante el Consejo Editorial. Adjunta los oficios ET-024-2021 y ET-025-2021 relacionados con el tema. (SCI-059-02-2021) Firma digital

Se toma nota.

TIE-232-2021 Memorando con fecha de recibido 05 de febrero de 2021, suscrito por la M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual, remite comunicado de acuerdo del Tribunal Institucional Electoral, de la sesión ordinaria Núm. 923-2021, celebrada el miércoles 03 de febrero de 2021, “1. Consultar al Consejo Institucional acerca de la validez del acuerdo de ¼ de la de plaza de la Oficina de Asesoría Legal para la atender asuntos relacionados con el TIE según lo indicado en los oficios TIE-227-2020 y SCI-438-2020 supracitados. 2. Consultar al Consejo Institucional que según los considerandos planteados, un representante estudiantil puede asumir los puestos de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría del TIE, esto con el fin de dejarlo establecido en la reforma integral del Reglamento del TIE. 3. Consultar al Consejo Institucional que en caso de que los representantes estudiantiles si puedan ocupar los puestos precitados, ¿cómo se le asignarían las horas dispuestas en el reglamento del TIE y cómo se manejaría las responsabilidades administrativas?...” (SCI-116-02-2021) Firma digital

Se toma nota. Se asigna a la señora Maritza Agüero para su análisis.

R-070-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión del Talento Humano y al Consejo Institucional, en el cual, considerando que la Institución ya cuenta con experiencias vividas en el año 2020 en la implementación del teletrabajo, le solicita realizar un proceso de análisis de las mismas en el seno de la Comisión Institucional de Teletrabajo y en caso de que se considere necesario, prepare una propuesta de mejora a dicha normativa. Es importante poner especial atención a los mecanismos de control a utilizar por los superiores jerárquicos para verificar el cumplimiento de los objetivos del teletrabajador. Además le solicita verificar si se han atendido los transitorios del Reglamento de Teletrabajo vigente. (SCI-068-02-2021) Firma digital

Se toma nota.

CEDA-016-2021 Memorando con fecha de recibido 08 de febrero de 2021, suscrito por la M.Sc. Mónica Hernández Campos, Asesora Académica del Centro de Desarrollo Académico (CEDA), dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora. Directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite solicitud para que se le asigne día y hora para la recepción de documentación con miras a lograr ascenso según lo dispuesto en el Reglamento de Carrera Profesional, considerando que recibió respuesta de que por directriz de la Vicerrectoría de Administración no se están asignando citas para entrega de documentación. (SCI-120-02-2021) Firma digital

Se toma nota. Se dispone enviar oficio al Presidente de la Comisión para que presente un informe sobre la situación respecto a la asignación de citas en general y el estado del procedimiento (protocolo) que se debió establecer a la luz del acuerdo tomado por el Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 10, del 30 de setiembre de 2020..

PROPUESTAS TRASLADADAS DEL CI

Reforma del artículo 8 del Reglamento del Consejo Institucional *(elaborada por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)*

Se le asigna a Luis Alexander para análisis y retomar la próxima semana.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-090-2021** Memorando con fecha de recibido 05 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual da respuesta al oficio GTH-26-2021, relacionado con la consulta sobre el estado del presupuesto de los Programas de Capacitación Interna y Becas.

Se toma nota.

2. **SCI-091-2021** Memorando con fecha de recibido 05 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual, con el fin de que se proceda con el análisis legal y financiero que corresponda, traslada el oficio DE-0055-01-2021, "Comunicación de acuerdo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), Sesión Ordinaria No.006-2021 del 15 de enero de 2021, sobre la comunicación del oficio DVME-660-2020, remitido por el señor Viceministro de Egresos, Isaac Castro Esquivel, donde solicita realizar las gestiones correspondientes para el cobro de la cuota patronal que establece el artículo 51 del Decreto 25109 del 22 de marzo de 1996 "Reglamento Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional".

Se toma nota.

3. **SCI-094-2021** Memorando con fecha de recibido 09 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual dado que se comparte el sentido de urgencia de contar con los Planes Tácticos debidamente aprobados, se queda a la espera a la mayor brevedad de la propuesta, al menos para el año 2021-2022, que ajuste los aspectos detallados anteriormente.

Se toma nota.

4. Propuesta de Reglamento para la restricción y sustitución del plástico de un solo uso en el ITCR (A cargo de la señora Miriam Brenes Cerdas)

La señora Miriam Brenes indica que la propuesta ya está lista y solicita que por favor la revisen y envíen las observaciones.

El señor Nelson Ortega sugiere se circule para que **valore la posibilidad de elevar la propuesta al Consejo Institucional el próximo miércoles o dejarla presentada.**

5. Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 (9:30 a.m.) MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable y Máster María de los Ángeles Montero Brenes, Coordinadora de la Unidad de Contabilidad)

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a la señora Silvia Watson y a la señora María de los Ángeles Montero.

La señora Silvia Watson saluda, agradece el espacio y cede la palabra.

La señora María de los Ángeles Montero procede con la presentación adjunta.



Presentación
Estados Financieros

El señor Nelson Ortega agradece la presentación y les invita para que realicen la presentación ante el Pleno el próximo miércoles.

Se extraen los siguientes elementos que cobran relevancia de la exposición de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020:

- a. Se incorporan notas explicativas a solicitud de Contabilidad Nacional, sobre el impacto de la pandemia en los ingresos, el recurso humano y la operación de la Institución.
- b. El riesgo de que el gobierno no deposite afectaría el comportamiento del ingreso-gasto, dada la alta dependencia de la transferencia de los fondos FEES.
- c. Los recursos disponibles se invierten en la mejor opción, según las tasas de interés que ofrece el mercado.
- d. Se realiza la gestión de cobro correspondiente a las Cuentas por Cobrar.
- e. La institución se encuentra al día en el pago de las Cuentas por Pagar.
- f. El neto de efectivo en cuentas suma 9,629 millones de colones, a la fecha de corte.
- g. Los gastos han disminuido en un 2% (provisión vacaciones, depreciaciones)
- h. Los ingresos han disminuido en Venta de bienes y servicios, Editorial Tecnológica, Soda Comedor, Publicaciones, entre otros.
- i. Se continúa en la definición de la metodología de cálculo del deterioro de instrumentos financieros.
- j. Según el Sistema de Sostenibilidad Financiera del Órgano Contralor, la Institución continúa presentando problemas de liquidez.

	Resultado	Ind.	Opt.	Medio	No des
Liquidez	50.00	4	2		2
Solvencia	83.33	6	5		1
Rendimiento	0.00	3			3
Cat.Sost.Baja	50.00	13	7	0	6

- k. En general se observa una posición financiera sana en la Institución a diciembre de 2020.
- l. El grado de aplicación de las NICSP refleja un promedio general del 84% de cumplimiento.

Por la relevancia de la información que se presenta, se requiere que el Consejo Institucional de por conocidos los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, mismos que, de conformidad con las Disposiciones sobre la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso de normalización contable con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el señor Rector aprobó y debió remitir oportunamente a la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Se dispone

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional

Dar por conocidos los siguientes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020: Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Situación Financiera o Balance General, Balance de Comprobación, Matriz de Autoevaluación del Avance de la implementación NICSP, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a Estados Financieros Período Contable 2020, así como el Formato avance y seguimiento Planes de Acción Institucional.

6. Solicitud de modificación del Artículo 10 y del Artículo 19 del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo de la Máster María Estrada Sánchez)

La señora María Estrada presenta un avance, la señora Ana Rosa Ruiz y su persona estuvieron analizando algunos puntos de fondo que relacionados con el Artículo 19 y que están de acuerdo con el tema de los tiempos, el que tema que frena es el Artículo 10 pues la Administración solicita que se elimine la palabra prevención del artículo y deja un vacío en cuanto a las responsabilidades por prevención; también solicitan incorporar a la Junta de Relaciones Laborales dentro de los actores dentro del proceso de la atención del acoso laboral, pero están trabajando en la redacción para dejar que

la Junta atenderá lo corresponda según la Convención Colectiva. Adicional quieren tener una reunión con las personas que promueven esta reforma, para comentar los ajustes. Continúan trabajando en la redacción de la prevención para ver si queda en ese u otro artículo para que no quede por fuera del Reglamento. Considera que pueden traer la propuesta para la próxima semana.

Se dispone

Continuar con el análisis del punto para la próxima semana.

- 7. Solicitud a la Administración de revisión, para asegurar la optimización de los servicios de apoyo a la academia y fortalecer el distanciamiento físico, a raíz de la apertura de servicios, laboratorios y la impartición de cursos semipresenciales y presenciales para el I semestre 2021 (M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.)**

La señora María Estrada presenta la propuesta adjunta.



S3201-2021_Solicitud a la Administración

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, para solicitar a la Administración que analice y de ser necesario ajuste la medida de establecer en forma general el horario de 7:30am a 4:30pm del personal de apoyo a la academia asumiendo el efecto de la nueva dinámica de apertura de servicios, laboratorios y modalidad de cursos semipresencial y presencial para el I semestre 2021 y al inciso 10.2 y 10.4 del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria No. 3162, artículo 1, del 19 de marzo de 2020.

- 8. Solicitud de modificación del inciso c, Artículo 10, del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional (OPI-026-2021) (A cargo del señor Nelson Ortega y la señora Ana Rosa Ruiz)**

El señor Nelson Ortega presenta la solicitud. De acuerdo con el análisis realizado, se concluyen las siguientes consideraciones:

- Actualmente se revisa integralmente la propuesta de Reglamento del Proceso de Planificación Institucional.
- La situación económica del país obliga a la Institución a realizar un seguimiento permanente de la ejecución física y financiera de las metas y presupuesto estimado

para el periodo en ejercicio, tal y como se ha reforzado en las Políticas de Ejecución que rigen para el año 2021.

- Se entienden las limitaciones en cantidad de talento humano y el volumen de trabajo que esto podría implicar para la Oficina de Planificación Institucional, sin embargo, eso no releva la responsabilidad de la continua evaluación y seguimiento que deben realizar las personas responsables de los diferentes programas que conforman el Plan Anual Operativo y el presupuesto.

Se dispone

Devolver sin trámite la solicitud remitida por la Oficina de Planificación Institucional.

9. Informe de Labores 2020 y Plan de Trabajo 2021 de la Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el TEC (CISI) (CISI-063-2021) (A cargo del señor Nelson Ortega)

El señor Nelson Ortega presenta el siguiente análisis:

1. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión No. 908-2021 del 11 de febrero de 2021, revisó el Informe de labores 2020 de la Comisión Institucional de Salud Integral, adjunto al oficio CISI-063-2021; del cual se tiene lo siguiente:
 - a. La comparación entre el informe de labores y el plan de trabajo aprobado para el año 2020, plantea los siguientes resultados:

DIAGNÓSTICO

ACTIVIDAD	ESTADO
JULIO: Borrador instrumentos diagnósticos estudiantes y funcionarios	Realizada
AGOSTO y SETIEMBRE: Versión final de los instrumentos diagnósticos incorporando criterio de expertos	Realizada
OCTUBRE Y NOVIEMBRE: Selección de la muestra con apoyo ya aprobado por la dirección de la Escuela de Administración de Empresas	En Proceso Se traslada para el primer semestre 2021.
DICIEMBRE: Inicio montaje instrumentos en sistema de DATIC	Pendiente Se traslada para el primer semestre 2021

SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN INICIATIVAS EN SALUD INTEGRAL

ACTIVIDAD	ESTADO
JULIO: Proceso de construcción del instrumento	Realizada
AGOSTO: Capacitación por parte del DATIC para familiarización con herramienta	Realizada
SETIEMBRE y OCTUBRE.: Montaje instrumento sistema DATIC	Realizada
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE: Aplicación del instrumento	En Proceso Se traslada para el primer semestre 2021

- b. El “EJE III: DIVULGACIÓN”, mismo que la Comisión Institucional de Salud Integral ha establecido para “dar a conocer a los diversos sectores de la población del ITCR sobre las acciones que ya se realizan en esta materia”, no muestra desarrollo porque se considera necesario finalizar las etapas de recolección y sistematización de la información, para proceder con este; situación que la Comisión de Planificación y Administración consideró razonable.
- c. Las personas que conforman la Comisión Institucional de Salud Integral trabajan en las diferentes actividades, como un recargo a sus labores cotidianas, se estimó que la inversión de tiempo en la ejecución de estas actividades fue de 131,50 horas durante el año 2020. Adicionalmente se indica en el informe que, para avanzar en las diferentes acciones según ejes de trabajo se crearon dos subgrupos de trabajo.
2. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión No. 908-2021 del 11 de febrero de 2021, revisó el Plan de Trabajo 2021, que se resume en los siguientes cronogramas, para cada uno de los ejes definidos:

1. EJE: Etapa diagnóstica

<i>Objetivo</i>	<i>Actividades</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Responsables</i>
Realizar un diagnóstico de necesidades en el tema	<i>Incorporación de instrumentos en plataforma tecnológica</i>	<i>Febrero a marzo</i>	<i>Camila Delgado Laura Queralt Marlon Ruiz Sebastián Alegría Con apoyo de DATIC</i>

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

de prevención y promoción para la salud asociado al trabajo y al estudio.	<i>Solicitud de datos para selección de la muestra</i>	<i>Febrero a marzo</i>	<i>Equipo de trabajo #1: Camila Delgado Fiorella Arias Laura Queralt Marisela Meoño Doménica Díaz Jorge Vega Departamentos de Admisión y Registro y Gestión del Talento Humano, con apoyo de autoridades institucionales.</i>
	<i>Selección de la muestra.</i>	<i>Marzo y Abril</i>	<i>Equipo de trabajo #1 Director de Escuela de AE con apoyo de autoridades institucionales.</i>
	<i>Aplicación de prueba piloto.</i>	<i>Mayo y junio</i>	<i>Equipo de trabajo #1</i>
<i>Nota: Las actividades siguientes en el cronograma estarán sujetas a la posibilidad de una presencialidad más sostenida, según algunos miembros criterio de expertos y opinión de del CI.</i>			
	<i>Recolección de datos.</i>	<i>Julio a Setiembre</i>	<i>Equipo de trabajo #1</i>
	<i>Sistematización y análisis de la información.</i>	<i>Octubre a Diciembre</i>	<i>Equipo de trabajo #1 en análisis conjunto con la comisión de trabajo. DATIC</i>
	<i>Redacción de informe y presentación al CI.</i>	<i>Primer semestre 2022</i>	<i>Comisión de trabajo</i>

II. EJE: Etapa de recopilación de acciones institucionales

	<i>Objetivo</i>	<i>Actividades</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Responsables</i>
Realizar un mapeo institucional de las instancias		<i>Aplicación del instrumento.</i>	<i>Enero y Febrero</i>	<i>Gabriel Masis Patricia Zúñiga Camila Delgado</i>

que realizan acciones sobre los diversos ejes de salud integral y recopilar la información acerca de lo que se hace.	Seguimiento a la aplicación del instrumento.	Febrero y Marzo	Equipo de trabajo #2: Sebastián Alegría Gabriel Masis María Lorna Quirós Marlon Ruiz Patricia Zúñiga
	Sistematización de los resultados.	Abril a Junio	Equipo de trabajo #2 * * En análisis conjunto con la comisión de trabajo.

III. III EJE: Etapa de divulgación

Objetivo	Actividades	Tiempo	Responsables
Desarrollar a través de un proceso creativo una etapa de divulgación para dar a conocer las acciones y programas del ITCR en los diversos ejes de salud integral	Proceso de coordinación con la Oficina de Comunicación y Mercadeo	Julio	Equipo de trabajo #2
	Creación de los recursos para la divulgar la información	Agosto a Octubre (sujeto a las posibilidades de la Oficina de Comunicación y Mercadeo)	Equipo de trabajo #2 con el consenso de la comisión de trabajo Oficina de Comunicación y Mercadeo
	Ejecución del proceso de divulgación	Noviembre y Diciembre	Equipo de trabajo #2
	Redacción de informe y presentación al Cl.	Primer semestre 2022	Comisión de trabajo

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional, para dar por conocido el Informe de labores del periodo 2020, la aprobación del plan de trabajo en lo que corresponde al año 2021, solicitar la presentación del informe de labores 2021 y el plan de trabajo 2022 en el mes de enero de 2022; además de una propuesta de reglamento que norme el funcionamiento de la Comisión.

10. Solicitud de interpretación del artículo 8, inciso d del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-047-2021) (A cargo del señor Luis Alexander Calvo)

El señor Luis Alexander Calvo procede a presentar el análisis realizado a la solicitud, y comunica que la próxima semana tiene reunión con la señorita Ana Catalina Jara, persona a cargo del tema en el Departamento de Gestión de Talento Humano y con la Asesoría Legal, para ir analizando más aspectos.

11. Solicitud de interpretación del artículo 6 y 20, inciso f del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica (GTH-048-2021) (A cargo del señor Luis Alexander Calvo)

El señor Luis Alexander Calvo procede a presentar el análisis realizado a la solicitud, y comunica que la próxima semana tiene reunión con la señorita Ana Catalina Jara, persona a cargo del tema en el Departamento de Gestión de Talento Humano y con la Asesoría Legal, para ir analizando más aspectos.

12. Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las doce horas medio día.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo